

El laboratorio de diagnóstico fitosanitario de Manizales (LDF Manizales) ubicado en el municipio de Manizales pertenece dentro su estructura organizacional a la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico; este laboratorio hace parte Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario (Grupo Red LDF) el consta de 10 laboratorios seccionales. El LDF Manizales presta sus servicios analíticos para posibilitar la toma de decisiones e implementación de acciones efectivas en la lucha contra las plagas que afectan la producción agrícola del país, realizando además procesos de análisis y diagnóstico asociado a material vegetal y sus productos en el marco del comercio internacional para prevenir la entrada al país de patógenos, artrópodos y moluscos de importancia cuarentenaria y soportar los programas de vigilancia fitosanitaria y sanidad vegetal.

Además, el LDF Manizales para desarrollar las actividades analíticas de forma adecuada, presta sus servicios con altos estándares de calidad al implementar la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 con el fin de lograr una mayor confiabilidad y validez de los resultados lo que permite un trabajo comprometido de parte del instituto con los productores agrícolas del eje cafetero y el resto del país.

***En el ICA, para el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Manizales-Caldas, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-013, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.**

I. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

1. **Técnicos de la Muestra:** - Verificar con el funcionario del Laboratorio que la muestra cumple con los requisitos técnicos. - La muestra para análisis y/o diagnóstico debe ser representativa del problema que se va a diagnosticar, procurando que se evidencien diferentes estados del problema, preferiblemente cuando inicia el desarrollo de síntomas o daños. - Debe asegurarse que la muestra se recolecte el mismo día que se va a entregar al laboratorio, de no ser posible mantenerla fresca y de manera que no acumule humedad. - Por último, debe remitirse en cantidad suficiente para los procedimientos analíticos.

Nota: Le sugerimos que antes de tomar la muestra consulte con el laboratorio acerca de las características que debe cumplir el material de acuerdo a sus necesidades y la disponibilidad de ejecución de los análisis o diagnósticos por capacidad analítica del LNDF.

2. **Documental (la muestra será rechazada si no cumple criterios documentales y de calidad):**

2.1. Muestras oficiales (requeridas por el ICA):

- Memorando de solicitud radicado en la plataforma SISAD.
- Forma de Solicitud de servicio diligenciada (Forma 3-752, Solicitud de Análisis y diagnóstico fitosanitario o Forma 3-754, Solicitud de detección de plagas en Material vegetal de Comercio exterior) según el caso, descargar de Diamante.
- Para Moscas de la Fruta – Tabla de relación de muestras (se adjunta al SISAD en Excel).
- Consignación por concepto del servicio (aplica para muestras de exportación). Ver tablas “Costo de servicios” y “Entidades bancarias”.

2.2. Muestras particulares: Usuarios externos (agricultores, comercializadores, gremios):

- Forma de Solicitud de servicio diligenciada (Forma 3-752, Solicitud de Análisis y diagnóstico fitosanitario)
- Consignación por concepto del servicio. Ver abajo.
- Si envía las muestras remitir consignación original para poder generar la factura. Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

Nota: El laboratorio no recibe muestras en custodia, por lo cual solo se esperará un máximo de 2 para recibir subsanaciones de requisitos documentales por pendientes diferentes a pago. El número de esperados depende de la naturaleza de la muestra. Las muestras rechazadas se eliminan.

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.

II. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO

Para conocer el valor del servicio asociado al código tarifario, diríjase al punto III de este documento.

A. Análisis y Diagnóstico Fitopatológico – Bacteriología (Bacterias)

CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO	ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO	MÉTODO	POSIBLES HOSPEDEROS	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (En días)
41161	<i>Candidatus Liberibacter asiaticus</i> – <i>Candidatus Liberibacter americanus</i>	Molecular por QPCR (para confirmatorias HLB molecular por PCR y posterior secuenciación)	Cítricos – <i>D.citri</i>	Ramas, Psíidos	15 (20 adicionales si requiere confirmación)

B. Análisis y Diagnóstico Fitopatológico – Virología (Virus y viroides)

CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO	ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO	MÉTODO	POSIBLES HOSPEDEROS	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (En días)
41162	CTV <i>Citrus Tristeza Virus</i>	RT-PCR	Cítricos	Plántulas, partes jóvenes	15
	CEVd <i>Citrus exocortis viroid</i>	RT-PCR	Citricos	Ramas, Plántulas, partes jóvenes	15

C. Análisis y Diagnóstico Entomológico – Insectos, ácaros y moluscos plaga

CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO	ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO	MÉTODO	POSIBLES HOSPEDEROS	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (En días)
4621	Escamas (Suborden Coccoomorpha)	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Material vegetal con las escamas	15
	Familia Curculionidae	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos adultos	15
	Coleópteros de granosalmacenados	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos (larvas o adultos)	15
	Moscas de la fruta	Determinación taxonómica de moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenaria mediante caracteres morfológicos * Método Acreditado	Varios	Viales con adultos – Trampas Jackson	10

4621	Clase Acari	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con adultos	15
	Lepidópteros	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Insectos adultos en seco, Larvas en vial con alcohol	15
	Otros coleópteros	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con adultos	15
	Áfidos	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos adultos	15
	Chinchas verdaderas	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos adultos	15
	Mosca Blanca	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Tejido vegetal con los insectos en alcohol	15
	Ortopteroides	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos adultos	15
	Otros Dípteros	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos adultos	15
	Sinfilidos	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos adultos	15
	Colembolos	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos adultos	15
	Himenopteros	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos adultos	15
	Identificación de caracolafricano	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Concha únicamente	15
	Determinación taxonómica de otros insectos o artrópodos	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos adultos	15

Aclaraciones:

1. Las muestras procedentes de puertos y pasos fronterizos remitidas por funcionarios ICA para entomología: 3 y para fitopatología: 10.
2. Por su carácter perecedero las muestras recibidas no se almacenan. Son eliminadas en cuanto se obtiene el resultado analítico.

III. COSTOS DE LOS SERVICIOS (Conforme RESOLUCIÓN No.25980 del 13/12/2022)

Para conocer el costo del servicio requerido identifique el código tarifario del servicio en el numeral II.

Código del servicio	Concepto	Tarifa 2023
ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO AGRÍCOLA		
41161	Análisis Molecular, material ADN	\$178.448
41162	Análisis Molecular, material ARN	\$223.932
41163	Análisis por PCR en tiempo real	\$302.557
SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO Y DIAGNOSTICO VEGETAL		
4621	Diagnóstico Entomológico (Insectos, ácaros)	\$52.864

- Los servicios se prestarán de acuerdo a la disponibilidad de método establecido para detección del grupo taxonómico y disponibilidad de recursos.
- En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.
- Cuando de manera excepcional, el usuario requiera devolución de sobrantes de semillas, insectos, u otro material entregado que no se consume durante el análisis, debe elevar solicitud formal al Director Técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola. La información de contacto se encuentra en el Directorio del ICA ubicado en la página web: <https://www.ica.gov.co>.

IV. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

- **RECAUDO A TRAVÉS DE DATÁFONOS**

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datafonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

- **RECAUDO EN ENTIDADES FINANCIERAS**

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO EN	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIAS
DAVIVIENDA	N/A	008969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 1: NIT O C.C.
	1067628	N/A	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 2: CÓDIGO SERVICIO
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES – CAJEROS AUTOMÁTICO	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA: NIT O C.C.
N/A	950698	N/A	PIN RECAUDO ICA	PUNTOS BALOTO	CONSIGNACIÓN	

Observaciones:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.
2. El tiempo de respuesta es de 15. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo,



**Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario - ICA Seccional Caldas - Manizales
(LDF – Caldas).**

Dirección: Carrea 30 # 65-15 Barrio Fátima

Conmutador 88762-03 Ext. 4314 - 4308

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm jornada continua

Correos electrónicos: labfito.caldas@ica.gov.co

le será informado al usuario.

3. Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

V. REEMBOLSO POR SERVICIOS NO PRESTADOS (con base en Circular de 15/03/2017)

Radical los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

1. Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
2. Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
3. Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
4. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural